



REGLAS PARA SALVAR VIDAS

Los Empleados y Contratistas de CLC NUNCA:

Trabajan con equipos y / o instalaciones cuyas fuentes de energía no han sido aisladas y bloqueadas de manera efectiva.

Trabajan en espacios confinados sin permiso de trabajo y sin la presencia del recurso preventivo.

Trabajan en altura sin el equipo de protección anticaídas.

Operan equipos o máquinas sin la formación, competencia y autorización para hacerlo.

Trabajan en zonas de alta temperatura o sustancias corrosivas sin los EPI's específicos y las medidas preventivas adecuadas.

Realizan "trabajos en caliente" sin un permiso aprobado y las medidas preventivas adecuadas o generan puntos calientes, llamas o fuman en áreas de alto riesgo de incendio.

Trabajan en zanjas o excavaciones o en bordes de taludes sin la protección geotécnica adecuada.

Trabajan debajo de cargas suspendidas o realizar operaciones de elevación sin las cualificaciones y formación requeridas.